

TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA SA
TARIFARIO AL PUBLICO GENERAL

SERVICIOS ESTANDAR MUELLE ESPIGON EXISTENTE

CONTENEDORES

	UNIDAD	US\$	S./
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	0.61	1.99

EMBARQUE / DESCARGA

	LINER IN-OUT/Carga a bordo - Descarga de bordo	HANDLING / Manipuleo	GATE IN-OUT/ Recepcion en Terminal - Salida Terminal	US\$	S./
CNTR. 20' Empty	38.90	103.37		142.27	463.80
CNTR. 40' Empty	70.31	144.58		214.89	700.54
CNTR. 20' Full	38.90	103.37		142.27	463.80
CNTR. 40' Full	70.31	144.58		214.89	700.54

TRASBORDO

	LINER IN-OUT/Carga a bordo - Descarga de bordo	HANDLING / Manipuleo	US\$	S./
CNTR. 20' Empty	29.35	62.30	91.65	298.78
CNTR. 40' Empty	44.02	93.42	137.44	448.05
CNTR. 20' Full	33.02	63.34	96.36	314.13
CNTR. 40' Full	46.34	98.35	144.69	471.69

CARGA GENERAL o FRACCIONADA

	UNIDAD	US\$	S./
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	0.61	1.99
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	14.33	46.72

CARGA RODANTE

	UNIDAD	US\$	S./
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	0.61	1.99
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	44.09	143.73

CARGA GRANEL SOLIDO

	UNIDAD	US\$	S./
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	0.61	1.99
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	6.62	21.58

CARGA GRANEL LIQUIDO

	UNIDAD	US\$	S./
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	0.61	1.99
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	1.66	5.41

SERVICIOS ESTANDAR NUEVO MUELLE DE CONTENEDORES

CONTENEDORES

	UNIDAD	US\$	S./
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	1.03	3.36

EMBARQUE / DESCARGA

	LINER IN-OUT/Carga a bordo - Descarga de bordo	HANDLING / Manipuleo	GATE IN-OUT/ Recepcion en Terminal - Salida Terminal	US\$	S./
CNTR. 20' Empty	20.50	103.37		123.87	403.82
CNTR. 40' Empty	11.43	144.58		156.01	508.59
CNTR. 20' Full	20.50	103.37		123.87	403.82
CNTR. 40' Full	11.43	144.58		156.01	508.59

TRASBORDO

	LINER IN-OUT/Carga a bordo - Descarga de bordo	HANDLING / Manipuleo	US\$	S./
CNTR. 20' Empty	20.50	103.37	123.87	403.82
CNTR. 40' Empty	11.43	144.58	156.01	508.59
CNTR. 20' Full	20.50	103.37	123.87	403.82
CNTR. 40' Full	11.43	144.58	156.01	508.59

CARGA GENERAL o FRACCIONADA

	UNIDAD	US\$	S./
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	1.03	3.36
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	13.43	43.78

CARGA RODANTE

	UNIDAD	US\$	S./
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	1.03	3.36
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	41.29	134.61

CARGA GRANEL SOLIDO

	UNIDAD	US\$	S./
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	1.03	3.36
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	6.19	20.18

CARGA GRANEL LIQUIDO

	UNIDAD	US\$	S./
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	1.03	3.36
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	1.55	5.05

SERVICIOS ESPECIALES

CONTENEDORES

SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA NAVE

SERVICIOS ESPECIALES - ESTIBA

		US\$	S./
Movilización de Carga abordó	Cont.	40.00	130.40
Movilización de Carga via Muelle	Cont.	80.00	260.80
Movilización de Carga via Patio (*)	Cont.	180.00	586.80
Embarque y Descarga de Generadores /Power packs y/o Isotankes	Mov.		A Tratar
Carga con Sobre peso/Manipuleo especial (mayor a límites de peso o dimensiones estandar) OOG8 SWL	Mov.		A Tratar
Cambio de Spreader y/o suministro de equipos especiales para el manipuleo de carga OOG hacia/desde la nave	Cont.	100.00	326.00

* Cambio de posición de la carga, pasando por el patio, se utiliza cuando en una misma bodega o hay mas de cuatro unidades que requieran ser movilizadas via muelle, o cuando las características de la carga (carga refrigerada o mercancía peligrosa con segregación especial), requieran que dicha carga sea movilizada al patio para mantener las condiciones de transporte.

SERVICIOS ESPECIALES - OTROS

	UNIDAD	US\$	S./
Apertura y cierre de tapas de las bodegas	Mov.	130.00	423.80
Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehículo	50.00	163.00
Conexión / Desconexión a Bordo	Cont.	8.00	26.08
Uso de Grua Movil	Hora		A Tratar
Lectura de parámetro de contenedor refrigerado con uso de medios electrónicos (DOWN LOAD)	Cont.	10.00	32.60
Seteo de contenedores refrigerados	Cont.	30.00	97.80
Embarque y/o Descarga (liner in/out) de contenedores en naves que transportan carga general / Contenedor de 20' (MUELLE ESPIGON)	Cont / Mov	120.00	391.20
Embarque y/o Descarga (liner in/out) de contenedores en naves que transportan carga general / Contenedor de 40' (MUELLE ESPIGON)	Cont / Mov	150.00	489.00
Movilización de Contenedores en naves que transportan Carga General (shifting) Contenedor de 20' (MUELLE ESPIGON)	Mov.	120.00	391.20
Movilización de Contenedores en naves que transportan Carga General (shifting) Contenedor de 40' (MUELLE ESPIGON)	Mov.	150.00	489.00
Contratación de reserva de ventana de atraque garantizada	Recalada	10000.00	32600.00
Verificar, documentar y reportar daños visibles a los contenedores en tránsito, de transbordo y reestiba incluyendo posibles fugas, derrames o posible daño al contenido	Cont.	10.00	32.60
Paquete de Servicios Especiales relacionados a la estiba/deseestiba *	Cont.		A Tratar
Contratación de Reserva de Ventana de Atraque Garantizada para naves de más de 300 metros de eslora	Por metro de eslora por hora de atraque	5.00	16.30
Preparación de planos de estiba de acuerdo a instrucciones del operador de la nave, rehacerlo en caso de cambios solicitados por el comando de la nave y/o circunstancias especiales, coordinación de la secuencia de trabajo y provision del Bay Plan final de la nave en formato físico y/o electrónico	Recalada y por vez	500.00	1630.00
Adecuación de los reportes de estiba, deseestiba, movimiento de contenedores	Por Cada Solicitud	15.00	48.90
Servicio especial de deposito temporal importación (n1)	Cont.	60.00	195.60
Servicio especial de deposito temporal exportación (n2)	Cont.	60.00	195.60
Posicionamiento para gasificado de cargas refrigeradas de atmosfera controlada (n3)	Cont.	60.00	195.60
Posicionamiento para colocación de controladores de cargas refrigeradas de atmosfera modificada (n4)	Cont.	60.00	195.60
Posicionamiento para colocación de controladores de cargas refrigeradas de atmosfera modificada (n4)	Cont.	60.00	195.60
Tratamiento de Contingencia de derrames			
Movilización mediante uso de carreta de contención	Cont.	120.00	391.20
Uso de Poza de Contención de Derrames u otra zona monitoreada y aislada de la operación	Cont.	120.00	391.20
Lavado simple de Poza de contención de Derrames y carreta de cotención	Por Vez	1,500.00	4,890.00
Limpieza especial de Poza de Contención de Derrames y carreta de contención con productos peligrosos, tóxicos, nocivos a la salud y o el ambiente	Por Vez		A tratar

* Este servicio será aplicado unicamente según contrato o convenio particular

n1: Incluye el despacho directo de carga de importación, revisión documentaria, transmisiones a Aduanas, verificación adicional de datos del contenedor, y demás trámites relativos a la gestión de Depósito Temporal. Incluye además el uso de área operativa del día 3 al día 10 (periodo libre). Sólo aplica cuando TPE PAITA S.A. sea nominado como Depósito Temporal. No aplica en los siguientes casos: (a) Carga bajo régimen de Despacho Anticipado -SADA, (b) Carga nominada a otro Depósito Temporal.

n2: Incluye recepción directa de carga de exportación, revisión documentaria, refrendo de DAM exportación, transmisiones a Aduana y demás trámites relativos a la gestión de Depósito Temporal. Aplica cuando TPE sea nominado como Depósito Temporal. No aplica en los siguientes casos: (a) Ingreso de carga previamente numerada por un Depósito Temporal, (b) Carga con despacho directo desde el local del exportador. De ser el caso, el servicio incluye el almacenaje del día 3 al 10. Del día 11 en adelante se aplicaría el "Servicio Especial de Almacenaje Impo/Expo", según corresponda. Cuando no sea designado depósito temporal se aplicarían sólo los servicios referidos a almacenaje, bajo el título "Almacenaje, Contenedores Expo/Impo".

n3: Incluye recepción de carga refrigerada en zona de gasificado, conexión a la red electrica durante periodo de espera y gasificado, desconexión de la red eléctrica, movilización a ruma definitiva.

n4: Incluye recepción de carga refrigerada en zona de colocación de controladores, conexión a la red electrica durante periodo de espera y gasificado, desconexión de la red eléctrica, movilización a ruma definitiva.

ALMACENAJE DE CONTENEDORES VACÍOS

	UNIDAD	US\$	S./
Primeros 2 días (Incluido en los Servicios Estándar)	TEU/DIA		
Del día 3 al día 8	TEU/DIA	8.00	26.08
Del día 9 al día 15	TEU/DIA	10.00	32.60
Del día 16 en adelante	TEU/DIA	15.00	48.90

ALMACENAJE DE CONTENEDORES DE TRASBORDO

	UNIDAD	US\$	S./
Primeros 2 días (Incluido en los Servicios Estándar)	TEU/DIA		
Del día 3 al día 15	TEU/DIA	0.00	0.00
Del día 16 en adelante	TEU/DIA	15.00	48.90

SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA CARGA

ALMACENAJE DE CONTENEDORES EXPORTACIÓN

	UNIDAD	US\$	S./
Primeros 2 días (Incluido en los Servicios Estándar)	TEU/DIA		
Del día 3 al día 10	TEU/DIA	8.00	26.08
Del día 11 al día 15	TEU/DIA	10.00	32.60
Del día 16 en adelante	TEU/DIA	15.00	48.90

ALMACENAJE DE CONTENEDORES IMPORTACIÓN

	UNIDAD	US\$	S./
Primeros 2 días (Incluido en los Servicios Estándar)	TEU/DIA		
Del día 3 al día 10	TEU/DIA	0.00	0.00
Del día 11 al día 15	TEU/DIA	5.00	16.30
Del día 16 en adelante	TEU/DIA	15.00	48.90

ASISTENCIA A CONTENEDORES REFRIGERADOS - REEFERS

	UNIDAD	US\$	S./
Suministro de Energía (*)	Cont./Hr	2.00	6.52
Montar / Desmontar sistema "Clip On" en Reefers Gen Set	Cont.	18.00	58.68

(*) Los precios incluyen conectar y desconectar, el suministro de energía eléctrica, control y verificación de averías o temperaturas incorrectas.

SERVICIOS ESPECIALES - OTROS	UNIDAD	US\$	S./
Movilización extra - a solicitud del cliente o autoridad competente	Cont.	45.00	146.70
Verificación o Colocación de sellos/precintos	Cont.	9.00	29.34
Remoción o Colocación de Etiquetas	Cont.	9.00	29.34
Pesaje adicional (no incluye movimiento extra)	Cont.	20.00	65.20
Reconocimiento previo de la carga por solicitud del cliente	Cont.	100.00	326.00
Apertura del Contenedor para retiro de carga parcial	Cont.	150.00	489.00
Aforo con cuadrilla y/o servicio de cuadrilla	TEU	40.00	130.40
Trasegado	TEU	A Tratar	
Aforo con uso de Montacargas	TEU	45.00	146.70
Manipuleo de contenedores OOG	Cont.	100.00	326.00
Desglose de Mercadería de Importación / Exportación	BL	30.00	97.80
Tarja electrónica	Cont.	1.80	5.87
Anulación o Cambio de factura	factura	12.00	39.12
Alquiler de equipos			
Porta contenedores	Hora	200.00	652.00
Spreaders	Jornada	100.00	326.00
Montacarga	Hora	50.00	163.00
Otros equipos no especificados	Hora	A Tratar	
Servicio de control de pesaje	Vehículo	50.00	163.00
Emisión de Constancia de peso	Cont.	20.00	65.20
Uso de Grua Móvil	Hora	A Tratar	
Gate in/out	Cont.	80.00	260.80
Asignación y seteo de cont. Refrigerado	Cont.	30.00	97.80
Uso de Barrera de Contención	Día / Fracción	430.00	1,401.80
Uso de poza de contención para control de derrame de líquidos	Por Vez	1,500.00	4,890.00
Permanencia de mercancía en poza de contención	Día o fracción	150.00	489.00
Limpieza de poza de contención		A Tratar	
Disposición final de residuos		A Tratar	

CARGA GENERAL O FRACCIONADA

SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA NAVE

SERVICIOS ESPECIALES - ESTIBA	UNIDAD	US\$	S./
Movilización de carga dentro de la misma bodega	Ton.	18.00	58.68
Movilización de carga para otra bodega	Ton.	36.00	117.36
Movilización de carga para otra bodega via muelle	Ton.	36.00	117.36
Manipuleo en Muelle Carga Estándar (hasta 3 Ton. / pieza , 1 Ton = 1 M3)	Ton.	8.00	26.08
SERVICIOS ESPECIALES - OTROS	UNIDAD	US\$	S./
Apertura y cierre de tapas de las bodegas	Mov.	130.00	423.80
Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehículo	50.00	163.00
Uso de infraestructura - Embarque y Descarga - Carga General o Fraccionada Sobredimensionada (*)	Ton./ M3 según corresponda	20.00	65.20
Uso de Grua Móvil	Hora	A tratar	

(*)Carga a la línea Naviera

SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA CARGA

ALMACENAJE DE CARGA FRACCIONADA	UNIDAD	US\$	S./
Primeros 2 días (Incluido en los Servicios Estándar)		Libre	
Desde el día 3 hasta el día 8	Ton./ Día	0.17	0.55
Desde el día 9 hasta el día 15	Ton./ Día	0.34	1.11
Desde el día 16 en adelante	Ton./ Día	0.65	2.12

Almacenaje carga de Proyectos - Carga Fraccionada o Rodante	UNIDAD	US\$	S./
Primeros 2 días (Incluido en los Servicios Estándar)		Libre	
Desde el día 3 en adelante		A tratar	
Patio 1	Ton./ M3	5.00	16.30
Patio 2	Ton./ M3	15.00	48.90

SERVICIOS ESPECIALES - OTROS	UNIDAD	US\$	S./
Movilización extra - a solicitud del cliente o autoridad competente	Ton.	5.00	16.30
Pesaje adicional (no incluye movimiento extra)	Camión	50.00	163.00
Uso de Grúa	Hora	A Tratar	
Manipuleo de cargas especiales o sobredimensionadas	Unidad	A Tratar	
Limpieza de Muelle	Ton.	0.80	2.61
Servicios especiales de trabajo en frío	Ton.	A Tratar	
Tarja electrónica	BL	30.00	97.80
Anulación o cambio de factura	factura	12.00	39.12
Personal para Manteo de Tolvas	Jornada	60.00	195.60
Alquiler de equipos			
Porta contenedores	Hora	200.00	652.00
Spreaders	Jornada	100.00	326.00
Montacarga	Hora	50.00	163.00
Otros equipos no especificados	Hora	A tratar	
Servicio de control de pesaje	Vehículo	50.00	163.00
Emisión de Constancia de peso	Unid	20.00	65.20
Aforo con cuadrilla	Ton.	A tratar	
Uso de Barrera de Contención	Día / Fracción	430.00	1,401.80
Uso de Grúa Móvil	Hora	A tratar	
Tratamiento de Contingencia de derrames			
Lavado simple de Poza de contención de Derrames y carreta de contención	Por Vez	1,500.00	4,890.00
Limpieza especial de Poza de Contención de Derrames y carreta de contención con productos peligrosos, tóxicos, nocivos a la salud y o el ambiente	Por Vez	A tratar	

CARGA RODANTE

SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA NAVE

SERVICIOS ESPECIALES - ESTIBAS	UNIDAD	US\$	S./
Movilización de carga dentro del mismo nivel de la Nave	Ton.	40.00	130.40
Movilización de carga para otro nivel de la Nave	Ton.	60.00	195.60
Movilización de Carga via muelle	Ton.	76.00	247.76

SERVICIOS ESPECIALES - OTROS	UNIDAD	US\$	S./
Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehículo	50.00	163.00
Uso de Grua Móvil	Hora	A tratar	

SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA CARGA

ALMACENAJE DE CARGA FRACCIONADA	UNIDAD	US\$	S./
Primeros 2 días (Incluido en los Servicios Estándar)		Libre	
Desde el día 3 hasta el día 8	Ton./ Día	2.50	8.15
Desde el día 9 hasta el día 15	Ton./ Día	5.00	16.30
Desde el día 16 en adelante	Ton./ Día	10.00	32.60

	UNIDAD	US\$	S./
Almacenaje carga de Proyectos - Carga Fraccionada o Rodante			Libre
Primeros 2 días (Incluido en los Servicios Estándar)			A tratar
Desde el día 3 en adelante			A tratar
Patio 1	Ton./ M3	5.00	16.30
Patio 2	Ton./ M3	15.00	48.90

	UNIDAD	US\$	S./
SERVICIOS ESPECIALES - OTROS			
Movilización extra - a solicitud del cliente o autoridad competente	Ton.	2.50	8.15
Pesaje adicional (no incluye movimiento extra)	Unid.	20.00	65.20
Tarja electrónica	BL	30.00	97.80
Anulación o Cambio de factura	factura	12.00	39.12
Alquiler de equipos			
Porta contenedores	Hora	200.00	652.00
Spreaders	Jornada	100.00	326.00
Montacarga	Hora	50.00	163.00
Otros equipos no especificados	Hora		A tratar
Servicio de control de pesaje	Vehículo	50.00	163.00
Uso de Barrera de Contención	Día / Fracción	430.00	1,401.80
Uso de Grúa Móvil	Hora		A tratar
Tratamiento de Contingencia de derrames			
Lavado simple de Poza de contención de Derrames y carreta de cotención	Por Vez	1,500.00	4,890.00
Limpieza especial de Poza de Contención de Derrames y carreta de contención con productos peligrosos, tóxicos, nocivos a la salud y o el ambiente	Por Vez		A tratar

CARGA GRANEL SOLIDO

SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA NAVE

	UNIDAD	US\$	S./
SERVICIOS ESPECIALES - ESTIBAS			
Movilización de carga dentro de la misma bodega	Ton.	5.82	18.97
Movilización de carga para otra bodega	Ton.	6.20	20.21
SERVICIOS ESPECIALES - OTROS			
Apertura y cierre de tapas de las bodegas	Mov.	130.00	423.80
Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehículo	50.00	163.00
Uso de Grua Móvil	Hora		A tratar

SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA CARGA

	UNIDAD	US\$	S./
SERVICIOS ESPECIALES - OTROS			
Movilización extra - a solicitud del cliente o autoridad competente	Ton.	5.00	16.30
Pesaje adicional (no incluye movimiento extra)	Camión	20.00	65.20
Tarja electrónica	BL	30.00	97.80
Anulación o Cambio de factura	factura	12.00	39.12
Manteo de camiones	Por Camión	11.00	35.86
Otros equipos no especificados	Hora		A tratar
Servicio de control de pesaje	Vehículo	50.00	163.00
Emisión de Constancia de peso	Unid	15.00	48.90
Servicios especiales de trabajo en frío	Ton.		A tratar
Uso de Barrera de Contención	Día / Fracción	430.00	1,401.80
Uso de Grua Móvil	Hora		A tratar

CARGA GRANEL LIQUIDO

SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA NAVE

	UNIDAD	US\$	S./
SERVICIOS ESPECIALES - OTROS			
Apertura y cierre de grifos u operaciones con bombas de fluidos	Ton.	0.85	2.77
Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehículo	50.00	163.00
Uso de Grua Móvil	Hora		A tratar

SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA CARGA

	UNIDAD	US\$	S./
SERVICIOS ESPECIALES - OTROS			
Limpieza de Muelle	Ton.	0.80	2.61
Limpieza de Equipos	Ton.	0.20	0.65
Pesaje adicional (no incluye movimiento extra)	Camión	20.00	65.20
Uso de Barrera de Contención	Día / Fracción	430.00	1,401.80
Tarja electrónica	BL	30.00	97.80
Anulación o Cambio de factura	factura	12.00	39.12
Otros equipos no especificados	Hora		A tratar
Servicio de control de pesaje	Vehículo	50.00	163.00
Emisión de Constancia de peso	Unid	15.00	48.90
Uso de Grúa Móvil	Hora		A tratar
Tratamiento de Contingencia de derrames			
Lavado simple de Poza de contención de Derrames y carreta de cotención	Por Vez	1,500.00	4,890.00
Limpieza especial de Poza de Contención de Derrames y carreta de contención con productos peligrosos, tóxicos, nocivos a la salud y o el ambiente	Por Vez		A tratar

SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE A LAS NAVES - BUNKERS y SERVICIOS RETIRO DE RESIDUOS OLEOSOS

SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA NAVE

	UNIDAD	US\$	S./
Servicio de Control de Camiones Cisterna de Abastecimiento de combustible y retiro de residuos oleosos - Servicio de Seguridad especial + Servicios de Gate + Control ISPS	Camión	50.00	163.00
Uso de Barrera de Contención	Día / Fracción	430.00	1,401.80
Anulación o Cambio de factura	factura	12.00	39.12
Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehículo	50.00	163.00
Servicio de lancha para transporte de Prácticos de naves, de Personal	Hora	120.00	391.20
Tratamiento de Contingencia de derrames			
Lavado simple de Poza de contención de Derrames y carreta de cotención	Por Vez	1,500.00	4,890.00
Limpieza especial de Poza de Contención de Derrames y carreta de contención con productos peligrosos, tóxicos, nocivos a la salud y o el ambiente	Por Vez		A tratar

SERVICIO A PASAJEROS TURISTA

SERVICIOS ESPECIALES - OTROS

	UNIDAD	US\$	S./
Por Persona	UND	5.00	16.30
Por automóvil	UND	10.00	32.60
Por Omnibus, por microbus	UND	50.00	163.00
Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehículo	50.00	163.00

POLITICAS COMERCIALES

RECARGOS			
	UNIDAD	US\$	S/
Recargos aplicables a la Nave			
Por no liberar el amarradero	Hr	600.00	1,956.00
Por compensacion de cuadrilla no utilizada (n°6)	Cuadrilla / hr o fraccion	300.00	978.00
Por cambio de sitio o banda de atraque de la nave	Por maniobra	200.00	652.00
Cargo por embarque o descarga de bodegas de naves no celulares-Contenedor de 20'(MUELLE NUEVO CONTENEDORES)	Mov	70.00	228.20
Cargo por embarque o descarga de bodegas de naves no celulares-Contenedor de 40'(MUELLE NUEVO CONTENEDORES)	Mov	95.00	309.70
Apertura y cierre de twistlocks sobre y bajo cubierta con material defectuoso provisto por el armador (n°8)	Cont.	10.00	32.60
Recargos aplicables a la carga			
Cancelacion de Embarque (n°3)	Cont.	45.00	146.70
Por cambio de condicion de la carga (n°4)	Cont.	45.00	146.70
Recargo por arribo tardio de la carga			
Contenedores	Cont.	100.00	326.00
Carga general o fraccionada	Tn	3.00	9.78
Carga Rodante	Unit.	100.00	326.00
Recargo por clasificacion IMO (n°5)			
Contenedores	Actividad	25%	
Carga general o fraccionada	Actividad	50%	
Carga Rodante	Actividad	50%	
Carga Granel Sólido	Actividad	50%	
Carga Granel Líquido	Actividad	100%	
Recargo por Segregación en zona especial de Carga Peligrosa (n°9)			
IMO-DG CLASE 1: Explosivos, divisiones del 1.1 al 1.6. (Estas cargas NO se almacenaran en TPE)	TEU	150.00	489.00
IMO-DG CLASE 2: Gases inflamables	TEU	100.00	326.00
IMO-DG CLASE 3: Líquidos inflamables. División (3.1) De baja temperatura de inflamabilidad.	TEU	100.00	326.00
IMO-DG CLASE 4: Sólidos inflamables. Divisiones: (4.1) Reacción espontánea	TEU	100.00	326.00
IMO-DG CLASE 5.1: Sustancias Oxidantes	TEU	100.00	326.00
IMO-DG CLASE 5.2: Peróxidos orgánicos. Sujeto a normas legales y procedimientos	TEU	115.00	374.90
IMO-DG CLASE 6.1: Tetra etilo de plomo UN 1649	TEU	100.00	326.00
IMO-DG CLASE 6.2: Sustancias infecciosas. Sujeto a normas legales y procedimientos	TEU	150.00	489.00
IMO-DG CLASE 7: Material Radioactivo. Sujeto a normas legales y procedimientos	TEU	150.00	489.00
IMO-DG CLASE 8: Sustancias corrosivas / hidróxido de sodio UN 1823 y 1824.	TEU	100.00	326.00
IMO-DG CLASE 9: Misceláneos	TEU	90.00	293.40
Incremento de nivel de Seguridad si es declarado por Autoridad competente por mas de 24 Hrs (n°7)			
PBIP nivel 2 - recargo a aplicar a todas las tarifas de servicios especiales	Actividad	25%	
PBIP nivel 3 - recargo a aplicar a todas las tarifas de servicios especiales	Actividad	50%	

Nota N°1: las tarifas y precios detallados en este tarifario se le adicionan los Impuestos vigentes de acuerdo a la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, Decreto Legislativo N° 821 y Decreto Supremo N° 055-99-EF y su última modificatoria mediante Ley 29666. De igual forma aplica lo establecido por la Ley 29646, Ley de Fomento al Comercio Exterior de Servicios

Nota N°2: El tipo de cambio referencial es S/ 3.26

Nota N°3: se aplica cuando una línea naviera o consignatario de la carga cancela el embarque luego de finalizado el "cut off" comprendido en el Servicio Estándar por razones tales como "overbooking" "stacking weight", limitaciones de estiba, cambio de nave, cambio en CALL de POD o situaciones similares; y posterior a ello solicite el embarque de la carga, se considerará que se ha solicitado una nueva prestación del Servicio Estándar. Adicionalmente a lo anterior, cuando el consignatario de la carga o su representante o la línea naviera soliciten el retiro del contenedor que no se embarco, deberán pagar un nuevo servicio estándar.

Nota N°4: cuando la carga ha sido previamente recepcionada según condición IMP, EXP, Transbordo y el usuario solicita a TPE el cambio del status de la carga, que implique la modificación de la información relacionada al puerto de descarga/embarque y/o de la nave designada, cambio de direccionamiento informado en CDL, estatus del contenedor (lleno o vacío). De igual manera el recargo aplica cuando la condición del contenedor se cambia a IMO y no ha sido manifestado como tal. Se aplica también cuando un contenedor con carga refrigerada no indica segregación especial y una vez entregado se informa que si lo es.

Nota N°5: se aplica cuando requieran segregación, mano de obra, provisión de equipos especiales y cuidado adicional sobre el precio de los servicios especiales correspondientes.

Nota N°6: se aplica cuando al disponer del personal necesario para la prestación del Servicio Estándar, de acuerdo al Plan de Operaciones, éste se cancela o se suspende por decisión o responsabilidad de la línea naviera o el consignatario dependiendo del contrato de fletamento. En el caso de la suspensión, se aplicará el recargo cuando éste prolongue las horas de trabajo del personal asignado, de acuerdo al Plan de Operaciones. Así mismo, se aplicará el recargo cuando la operación es concluida antes del horario programado en el Plan de operaciones, como consecuencia del recorte del volumen de la carga embarcada/descargada o en el caso que la línea naviera o consignatario solicite ser atendido al arribo de la nave al terminal y esto ocurra después de la hora de inicio de cada jornada de trabajo. Se aplica también en el caso que la nave o el consignatario solicite el término de operaciones antes del término de la jornada. De la misma forma, este recargo será aplicado en caso la línea naviera requiera ser atendida fuera del horario programado por el Terminal, o cuando se dispongan las cuadrillas para la atención a la nave y ésta por razones no imputables al terminal, demore su atraque e inicio de operaciones.

Se aplica también en el caso que la nave o el consignatario solicite el término de operaciones antes del término de la jornada. De la misma forma, este recargo será aplicado en caso la línea naviera requiera ser atendida fuera del horario programado por el Terminal, o cuando se dispongan las cuadrillas para la atención a la nave y ésta por razones no imputables al terminal, demore su atraque e inicio de operaciones.

* Las horas de inicio de jornada son:

1er turno	07:00 hrs
2do turno	15:00 hrs
3er turno	23:00 hrs

Nota N°7: incluye despliegue de personal adicional de seguridad, refuerzo de rondas, verificaciones, inspecciones en el perímetro del terminal, puertas y patios, subcontratación de personal externo de seguridad, etc. Suministro de medidas adicionales técnicas y/o de equipos y aumento general de alerta de operaciones de acuerdo a lo requerido por el mayor nivel de seguridad. aplica solo en el caso de que aumente el nivel de seguridad PBIP (a nivel 2 o tres, declarado por la autoridad competente, incluyendo estado de emergencia, conmoción civil, toque de queda, etc), mientras dure el efecto

Nota N°8: Este servicio aplica cuando el material, provisto por el armador, se encuentre en estado defectuoso (que lo inhabilite para su función, resulte inadecuado para la maniobra y/o sea evidente el desgaste, por ejemplo, corrosión, debilitamiento del material con el que está hecho, etc.), que requiera del operador realizar maniobras peligrosas que pongan en riesgo su integridad física, o de cualquier otra manera que impida cumplir con una operación eficiente, reduciendo la productividad y demorando el inicio de las operaciones o el zarpe. No aplica cuando es ejecutado con el equipo necesario y en condiciones adecuadas provistas por el armador dentro los estándares para una operación segura y eficiente, ni cuando sea ejecutado por la propia tripulación.

Nota N°9: Suministro de equipos adicionales y/o espacio en patio y/o cuadrillas requeridas para el posicionamiento especial de la carga peligrosa a ser embarcada o descargada de las naves, de acuerdo a la regulación y estándares de seguridad aplicables. En caso que un contenedor contenga más de una clase IMO-DG, se cobrará el precio que corresponda a la más alta, una sola vez. Toda carga IMO está sujeta a las normas y procedimientos de TPE PAITA S.A. y normatividad legal vigente.